



Al contestar cite Radicado 20181400231613 Id: 336808  
 Folios: 5 Fecha: 07-noviembre-2018 14:49:57  
 Anexos: 0  
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA  
 Destinatario: FINANCIERA

**INFORME NUMERO 09 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 397 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y SANDRA NADYNME SAAVEDRA REYES**

**FECHA DEL INFORME PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2018**

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	397	<b>FECHA DE FIRMA</b>	26 DE ENERO 2018
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	SANDRA NADYNME SAAVEDRA REYES		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar servicios profesionales especializados jurídicos para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.		
<b>CDP No.</b>	44518	<b>FECHA CDP</b>	25/01/2018
<b>RP No.</b>	43218	<b>FECHA RP</b>	26/01/2018
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 de diciembre de 2018
<b>VALOR DEL CONTRATO ADICION</b>	103.500.000.00	<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	26/01/2018
<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	N/A		

<b>FORMA PAGO</b>	<b>DE</b>	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado	<b>PERIODO SUPERVISIÓN CONTRATO</b>	<b>DE DEL</b>	OCTUBRE DE 2018
-------------------	-----------	--	-------------------------------------	---------------	-----------------

**CONTROL DE LA EJECUCIÓN:** Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y de conformidad con lo establecido en la cláusula No. 2, se presenta el informe correspondiente al periodo comprendido del 01/10/2018 al 31/10/2018.

1.1 Que el día cinco (05) de octubre se suspendió el proceso bajo la modalidad de concurso de méritos N° ANH-CM-07-2017 cuyo objeto de contratación es: **“DISEÑAR Y FORMULAR LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC DE LA ANH PARA EL HORIZONTE 2019-2022 QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL.”**; consolidando con el comité evaluador jurídico la proyección de la Resolución N° 454 de 2018, suspendiendo el proceso del ocho (08) al veinticuatro (24) de octubre de 2018 inclusive, la cual se encuentra debidamente publicada en la plataforma SECOP II.

1.2 El día 12 de octubre se adjudicó el proceso bajo la modalidad de **Licitación Pública No. ANH-006-LP-2018** cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE UN LEVANTAMIENTO AEROGRAVIMÉTRICO Y AEROMAGNÉTICO EN EL VALLE MEDIO DEL MAGDALENA”**, al proponente **SANDERS GEOPHYSICIS LTD SUCURSAL COLOMBIA**, Representado Legalmente por la señora **ILVA RESTREPO ARIAS** identificada con cedula de ciudadanía N° 51.962.295, adjudicación que se hizo por la suma de **SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$6.194.128.500) ML/CTE.** ; proyectando y publicando los siguientes documentos:

Acta de adjudicación

Listado de asistencia

Resolución de adjudicación N° 465-2018

Complemento de minuta, el cual fue registrado con el N° 535-2018 y fue aceptado en plataforma el día 24 de octubre de 2018.

Quedando pendiente por allegar las pólizas para la legalización del contrato y proceder a suscribir el acta de inicio. (Documentos que pueden ser corroborados en la plataforma SECOP II).

- 1.3 El día 18 de octubre asistió a la reunión, con relación al proceso **ANH-CM-07-2017** cuyo objeto de contratación es: **“DISEÑAR Y FORMULAR LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC DE LA ANH PARA EL HORIZONTE 2019-2022 QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL.”**, donde el objeto de la reunión era determinar con los proponentes el cronograma y plazo de ejecución del proceso objeto de adjudicación, lo cual puede ser corroborado en el listado de asistencia que anexo en un (01) folio.
- 1.4 El día 22 de octubre, proyectó respuesta, con relación al Expediente Disciplinario No. 014 de 2018, que se lleva en curso por parte de la oficina de control interno disciplinario, el cual fue formalizado mediante Radicado No. 20186510202483 Id: 325861 de fecha 18 de octubre de 2018, el cual le fue asignado el día 19 de octubre por control doc, dando contestación oportuna el día 22 de octubre mediante radicado 329828 con ID:179483.
- 1.5 El día veinticuatro (24) de octubre se reactivó el proceso, bajo la modalidad de concurso de méritos **Nº ANH-CM-07-2017** cuyo objeto de contratación es: **“DISEÑAR Y FORMULAR LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC DE LA ANH PARA EL HORIZONTE 2019-2022 QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL.”**; proyectando y publicando los siguientes documentos:
- Consolidado de respuestas a observaciones presentadas.
  - Informe Final de evaluación del componente técnico, jurídico y financiero.
  - Consolidado de orden de elegibilidad.
  - Se expidió adenda en plataforma para modificar el cronograma y convocar a audiencia de comunicación y orden de elegibilidad la cual se programó para el día 29 de octubre a las 4:00 p.m. (Documentos que pueden ser corroborados en la plataforma SECOP II).
- 1.6 El día 29 de octubre de 2018 se programó la audiencia de comunicación y orden de elegibilidad del proceso, bajo la modalidad de concurso de méritos **Nº ANH-CM-07-2017** cuyo objeto de contratación es: **“DISEÑAR Y FORMULAR LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC DE LA ANH PARA EL HORIZONTE 2019-2022 QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA**

**ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL.”;** proyectando los siguientes documentos:

Acta de adjudicación

Resolución de Adjudicación, (documentos que están tienen pendientes para publicar por observación presentada en plataforma el día 30 de octubre, observación, la cual se encuentra en proyección por el componente técnico para proceder a realizar la respectiva adjudicación y publicar los documentos.

Anexo listado de asistencia para la verificación de asistencia a la misma en un (01) folio.

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor del Contrato (Incluido IVA asumido)	\$103.500.000.00
Valor desembolsado incluido IVA	
No. 1 de desembolso realizado a la fecha	\$ 870.968.00
No. 2 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 3 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 4 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 5 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 6 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 7 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 8 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 9 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
Valor mensual incluido IVA	\$ 9.000.000.00
Valor por ejecutar	\$ 21.629.032.00

## 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### a. Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

**b. Observaciones**

Ninguna

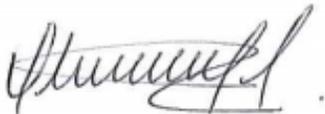
**c. Recomendaciones**

Ninguna

De acuerdo con lo anterior, certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del Contrato No.397 de 2018, en el marco del Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 440 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo certifico que 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas y 2) que en desarrollo de mi función de Supervisión he remitido oportunamente a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, para archivo en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



MILENA PIMIENTA REDONDO  
Experto G3- 05  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**Supervisora Contrato No. 397 de 2018**